DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL EJERCICIO DE LA VENTA AMBULANTE O NO SEDENTARIA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ABONA (ANEXO V)

Ayuntamiento de San Miguel de Abona
Concejalía Delegada de Fiestas
Ctra. a Los Abrigos, nº 30 C.P. 38620
San Miguel de Abona
Tfno.: 922 700 000 ext. 1205/1225
www.sanmigueldeabona.es

POR FAVOR RELLENAR LOS CAMPOS EN MAYÚSCULAS

DECLARANTE

NIF/CIF.	Nombre o Razón Social

DATOS REPRESENTANTE LEGAL: Declaro que los poderes que ostento se encuentran vigentes en la actualidad.

NIF/CIF.	Nombre o Razón Social

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública				Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad	Código postal
Municipio				Provincia		
Teléfono		Móvil		Fax	Correo electrónico	

A los efectos de explotación del puesto para la venta ambulante o no sedentaria durante la _____,
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

DECLARA

1) Cumplir los requisitos establecidos tanto en el Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria, como en el Decreto Legislativo 1/2012, de 21 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias y reguladora de la licencia comercial, y en la Ordenanza reguladora de la venta ambulantes o no sedentaria en el municipio de San Miguel de Abona.

2) Estar en posesión de la documentación que así lo acredita desde el inicio de la actividad.

3) Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

4) Estar dado de alta y al corriente en el pago de la tarifa correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas.

5) En el supuesto de comerciantes de productos alimenticios, disponer del Carnet de Manipulador de Alimentos en vigor, así como las certificaciones y permisos correspondientes relativos a las condiciones higiénicos-sanitarias y de otra índole, que se establezcan en la normativa específica tanto para productos como instalaciones.

6) Disponer de un seguro de responsabilidad civil en vigor que cubra los riesgos de la actividad comercial.

7) Como ciudadano procedente de un país no comunitario, cumplir las condiciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo.

8) Conocer y cumplir las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto de venta.

9) Con carácter previo al inicio del evento se aportará certificado emitido por técnico competente que acredite el correcto montaje y funcionamiento de la instalación.

10) Comprometerme a mantener el cumplimiento de los anteriores requisitos durante el plazo de vigencia de la autorización del espectáculo público otorgada a la entidad promotora.

En San Miguel de Abona, a _____ de _____ de _____

Firma

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Personales y garantía de los derechos digitales, el AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA, sito en la Ctra. a Los Abrigos, 30, 38620, San Miguel de Abona, le informa que los datos recogidos en este documento, así como aquellos relacionados con el desarrollo del mismo, pasarán a formar parte de un fichero de datos responsabilidad de esta entidad y serán tratados por la misma denominado "Fichero de registro y atención ciudadana", de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal o que le sea aplicable. La finalidad del fichero es el, mantenimiento de la relación jurídica o administrativa derivada del contenido del presente documento y las circunstancias que del mismo y para el mismo se deriven y/o sean necesarias. Asimismo, mediante la aceptación de la presente cláusula ambas partes se comprometen a guardar el deber propio de confidencialidad mutua respecto de toda información a la que tengan acceso en el desarrollo de la relación que surja a raíz del presente documento, así como deberán cumplir con la obligación de secreto profesional con respecto a los datos de carácter personal que conozcan durante la presente relación jurídica y aún tras la finalización de la misma, en cumplimiento de la legislación vigente.